ACTA No. 001

FECHA: La Mesa, junio 5 de 2024
HORA: 3:00 pm
LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Charla de Inducción Operación del Servicio de Alimentos

ASISTENTES: Nancy Sánchez Duarte - Nutricionista, María Del Pilar García - Coordinadora

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción a la actividad
3. Actividades desarrolladas
4. Materiales
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO

1. Objetivo:

Realizar Inducción al personal Manipulador de alimentos sobre la Operación del Servicio de Alimentos por parte de la Coordinadora de la Comunidad de Cuidado con el fin de dar a conocer los lineamientos dados por la Secretaria Distrital de Integración Social en cuanto a las condiciones que debe tener el Servicio de Alimentos para su funcionamiento.

2. Introducción a la actividad:

El cumplimiento de las normativas legales en materia de seguridad alimentaria es un requisito indispensable para operar cualquier servicio de alimentos manera legal y ética. Estas normativas están diseñadas para garantizar la protección de la población atendida y evitar cualquier riesgo para su salud.
Además de ser una obligación, cumplir con las normativas legales, seguir con las indicaciones dadas brinda tranquilidad a la hora de suministrar los alimentos. Al mantener altos estándares de seguridad alimentaria, estamos demostrando nuestro compromiso con el bienestar de las personas mayores y nuestra responsabilidad para con ellos.
En conclusión, mantener altos estándares de seguridad alimentaria en la comunidad de cuidado brinda una serie de beneficios, como la protección de la salud de las personas mayores y el cumplimiento de las normativas legales. De ahí la importancia de mantener el servicio acorde a norma y que el personal manipulador de alimentos tenga conocimiento de los parámetros a tener en cuenta para el buen funcionamiento del servicio.

3. Actividades desarrolladas:

Teniendo en cuenta el lineamiento dado por la SDIS, la coordinación de la Comunidad de Cuidado imparte la charla de inducción sobre la operación del Servicio de alimentos, de tal manera que el 5 de junio se reúnen las manipuladoras, la coordinadora y la nutricionista y tomando como base el instructivo de Operación de los Servicios de alimentos se muestran las diapositivas las cuales abarca los siguientes temas:

1. Objetivo del instructivo
2. Actividades de instructivo de Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación:
   - ACTIVIDAD 1.
     Condiciones generales: En esta actividad se evalúa si dentro del servicio de alimentación las áreas se encuentran señalizadas, si se encuentran publicados en lugar visible la minuta patrón, dosificación de desinfectante, avisos alusivos al lavado de manos, prácticas higiénicas y medidas de seguridad.
     El menú del día o ciclo de menú debe estar publicado en un lugar visible y de fácil acceso para los beneficiarios.
   - ACTIVIDAD 2.
     Edificación e instalaciones: El edificio y las instalaciones de las unidades operativas relacionadas con la operación de la entrega de apoyos alimentarios deberán cumplir con algunas condiciones: Ubicación, acceso, diseño, áreas, pisos, paredes, techos, ventanas, iluminación, lavamanos, baños, agua, gas
   - ACTIVIDAD 3.
     Equipos y utensilios: Los equipos y utensilios de las unidades operativas deberán cumplir con algunas condiciones: Materiales resistentes y anticorrosivos, superficies de fácil limpieza y lisas, superficies de contacto con el alimento sin químicos, equipos sin piezas que se puedan soltar, tuberías, los utensilios y menaje de preparación se deben colocar de forma invertida y almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores, las tablas para el picado de los alimentos deben ser en material sanitario, no poroso
   - ACTIVIDAD 4.
     Personal manipulador: El personal manipulador de alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos: Estado de salud, Educación y capacitación, Plan de capacitación, Prácticas higiénicas y medidas de protección
   - ACTIVIDAD 5.
     Plan de Saneamiento: Este plan de saneamiento debe ser ajustado por cada unidad operativa de acuerdo con sus necesidades, este documento junto con los soportes que den cuenta de la implementación debe reposar en la unidad operativa, el seguimiento de la implementación del plan de saneamiento para el servicio de alimentación lo realizarán

los profesionales que apoyen las actividades en nutrición de la unidad operativa o Profesional en Ingeniería de Alimentos designados por la SDIS

- ACTIVIDAD 6.
  Seguimiento de los procesos de compra, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos

4. Materiales: mesas sillas, video Beam, instructivo INS PSS 016

5. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Tener claridad sobre las condiciones que debe tener el servicio de alimentos para su buen funcionamiento	Manipuladoras de alimentos	Durante la duración del convenio

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nancy Sánchez	Nutricionista	Comunidad de Cuidado La Mesa	
María del Pilar Garcia	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	

Anexos: Registro fotográfico
Listado de firmas

Elaboró: Nancy Sánchez Duarte

6. ANEXOS – REGISTRO FOTOGRAFICO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción operación del Servicio de Alimentos. 2. Lugar: Comunidad de Cuidado la Mesa 3. Fecha y hora: 05-06-2024 2:00 - 3:00 pm.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Sandra Mendieta	52734743	Comunidad de cuidado	Manipuladora de Alimentos	N/A	sandra.mile8509@hotmail.com	3166125217	Sandra M
2	Piler Sanchez	1014085881	Comunidad de cuidado	Manipuladora alimentos	NA	Pil.pili.sanchez@gmail.com	3222924610	Piler
3	Jessika Gonzalez	1007855592	comunidad de cuidado	manipuladora Alimentos	NA	Jessipaola.com/	3104792050	Jessika Gon
4	Esperanza pastrana	52616561	Comunidad cuidado Familia	Manipuladora Alimentos	N/A	Esperanza78pastrana@gmail.com	3202655709	Esperanza P
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.